

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla 7 rs.—Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA EPOCA.—Director—propietario: Bernardo Fabregues y Sintes.

¡VIVA LA REPÚBLICA FEDERAL!

Los anuncios y gacetas a precios convencionales. — Los comunicados a real de vellon la línea.

Redaccion y Administracion, calle del Castillo, 38. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

¡NO MAS REYES NI FRONTERAS!

Año V.

Mahon, viernes, 12 de Diciembre de 1873.

Núm. 1322.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DEL «DIARIO DE BARCELONA.»

Londres 26 de noviembre.

A riesgo de repetir noticias que les llegarán por otros conductos, pero comprendiendo que nada puede haber en estos momentos tan importante para España como la cuestion internacional pendiente con Inglaterra, y sobre todo con los Estados-Unidos, a propósito de los sucesos de Cuba, voy a dedicarle por completo esta carta.

Las noticias recibidas de América por el telégrafo son de un carácter pacífico. De Filadelfia, con fecha 25 de noviembre, dicen que cada dia era mayor la esperanza en Washington de un desenlace favorable, y que, aun cuando continuaban los preparativos navales, nadie creía ya en los Estados-Unidos en la posibilidad de la guerra.

El ministro de Ultramar desde la Habana telegrafiaba al vice-almirante Polo representante de España en Washinton, que iban a cumplirse inmediatamente las leyes devolviendo las propiedades confiscadas a los ciudadanos americanos en Cuba, una de las reclamaciones del gabinete de Washington, y que esto, unido a la seguridad de que eran falsas las ejecuciones de Santiago, excepto la de los principales jefes de la rebelion, que iban a bordo del «Virginus», y que estaban condenados ya a muerte anteriormente, habia aumentado considerablemente las fuerzas del partido de la paz, que será gran mayoría en el próximo Congreso.

En cuanto a Inglaterra, la rectificacion enviada telegráficamente por el señor Castelar de que no habian sido ejecutados en Santiago los 16 ingleses, cuyos nombres publicó sin embargo el *Foreign-Office*, sin duda por haber sido sentenciados a muerte, ha producido un cambio completo en la opinion. No solo no hay que temer conflicto alguno con Inglaterra sino que esta, obrando segun se dice de acuerdo con la Alemania, empleará sus buenos oficios para el arreglo de la cuestion entre España y los Estados-Unidos. A Santiago de Cuba habian llegado dos buques de guerra ingleses con el comodoro Horsey.

Las noticias del correo son naturalmente mas atrasadas, pero aclaran mucho todo lo que se refiere al «Virginus». Tenemos a la vista el *Cronista* de Nueva-York del dia 12 de noviembre, el *Herald* del 14, el *Times* de Nueva-York y el *World* del 15, y en sus noticias se desenvuelve todo este gran drama internacional.

La expedicion del «Virginus» fué preparada por el titulado general filibustero Quesada en Kingston, con el doble objeto de dar mayores proporciones a la guerra de Cuba, de ayudar a los conspiradores de Holguin, y de que coincidiendo las ventajas que esperaban los rebeldes con la apertura del Congreso americano, el presidente Grant pudiese recomendar en su mensaje que los separatistas cubanos fuesen considerados como beligerantes.

El «Virginus» habia pertenecido a los Estados del Sur, y despues de la guerra se matriculó como buque americano, pero siendo un hecho que ha estado siempre al servicio de la Junta rebelde de Cuba, establecida y funcionando públicamente en Nueva-York. Tres veces ha llevado expediciones, armas y pertrechos a las costas de Cuba, y ahora, el capitán Fry, con toda su tripulacion, entre la cual iba Ignacio Alfaro, que se decia ministro de Marina de la República cubana, Bernabé Varona, (a) Bembets, titulado general de division, Pedro Céspedes titulado comandante general de Cienfuegos, Jesus del Sol, caudillo rebelde tambien, Agustin Santa Rosa, Tomas Ryan, Castellanos, Pineda y otros rebeldes de importancia, sabian perfectamente, al dejar los puertos de la Jamaica 24 de octubre, que llevaban la guerra a las costas cubanas.

Un tropiezo en su maquina los hizo detenerse en las costas de Haiti, y el cónsul español en Kingston pudo avisar al general Burriel, gobernador de Santiago, cuando salia para aquellas playas. Inmediatamente, el capitán Castilla, del «Tornado», salió en su persecucion, que empezó en las aguas españolas y siguió hasta las de la Jamaica, si bien la version mas acreditada es que le alcanzó a 12 millas de esta colonia inglesa. No llevando el «Virginus» bastante carbon, comenzó a quemar grasas, petróleo, y viéndose acosado por el «Tornado» a arrojarse al mar caballos, cañones, ametralladoras y armas, enarbolando al propio tiempo la bandera americana. Todo fué inútil, y favorecida la persecucion por una hermosa noche de luna, el «Tornado» le apresó el 31 de octubre. Dos horas se emplearon en traspasar la tripulacion prisionera, compuesta de 165 personas, de las cuales 90 eran naturales de nuestras Antillas y los demás extranjeros. Además de los nombres que arriba damos, se cuentan entre los mas conocidos los de Leopoldo Rizo, Jono Arango, Rafael Armas, Arturo Moya, Francisco Castillo, Enrique Castellanos, Alejandro Calvo, Leon Bernal y otros menos conocidos en Cuba y en España.

Quesada, que fué el alma de la expedicion, se quedó en tierra como el capitán Araña.

El vapor parecia despachado para Colon, y sus pasajeros como trabajadores en los ferro-cariles. Varona, al ser cogido, y tal vez para que sus declaraciones contribuyesen a salvarle la vida, parece confesó al capitán del «Tornado» el verdadero destino del «Virginus» cuya captura les parecia imposible navegando el buque 16 nudos por hora. Su salida de Nueva-York habia costado 200,000 dollars a la Junta cubana, siendo este en su sentir un golpe de muerte para la rebelion. Al dia siguiente, habiéndose unido al «Tornado» el vapor «Cantabria», entraron en Santiago de Cuba, donde el suceso, como en la Habana, produjo un entusiasmo general, iluminándose de noche la ciudad, y yendo multitud de lanchas con músicas a recibir al «Tornado». Al otro dia, el 2 de noviembre, se reunió el consejo de guerra a bordo del «Tornado», empezando sus deliberaciones a las nueve y concluyéndolas a las cuatro de la tarde. Por una circunstancia casual, muy deplorada en los Estados Unidos, el cónsul de estos en Santiago de Cuba estaba ausente aunque sin licencia oficial, y por lo tanto, todas las noticias que llegaron a Nueva-York en los primeros momentos, no siendo auténticas, presentaron un gran caracter de exageracion.

Terminado el consejo de guerra, que condenó a todos los que eran de mayor edad y que no pudieron probar su inocencia como piratas, todos los prisioneros, excepto Varona, Jesus del Sol, Ryan y Céspedes, fueron trasladados a la carcel de la ciudad escoltados por tropas del ejército, voluntarios y marinos. Los cuatro principales jefes de la expedicion, que estaban ya condenados anteriormente a muerte, fueron pasados por las armas a las siete de la mañana del 4 de noviembre, en medio de un concurso inmenso de pueblo, de marinos, voluntarios y tropas regulares. Varona y Ryan mostraron gran serenidad, y Céspedes y Jesus del Sol resignacion.

Desde aquí, las noticias son un tanto confusas. De un lado afirma el *Times* de Nueva-York, y parece desprenderse tambien de las relaciones del *Cronista*, quien defiende con gran energía la causa española y el perfecto derecho con que España ha procedido en todo este asunto no solo con arreglo a los tratados existentes entre ella y los Estados-Unidos, sino en virtud de los mismos principios defendidos por estos ante el tribunal internacional de Ginebra, que no ha habido mas ejecuciones, mientras el He-

raldo de Nueva-York afirma que el 7 tuvieron lugar otras muchas hasta el número de 53, contándose entre ellas las del capitán del «Virginus», José Fry, sus segundos William Bernard y James Flood, con 32 marineros ingleses, americanos ó de otras nacionalidades.

Durante los primeros dias que siguieron a la captura del «Virginus» es positivo que el temporal ó los insurgentes habian interrumpido las comunicaciones telegráficas entre Santiago de Cuba y la Habana, y aun hecho dificiles las comunicaciones del cable entre esta y España. Además de Ryan, americano, pero al servicio de la rebelion cubana iban a bordo del «Virginus» el titulado coronel Harris, que fué mayor durante la guerra de los Estados-Unidos, el joven Eduardo Scott, que se alistó en Kingston, y seis ingleses que formaban parte de la tripulacion. El capitán Fry, del «Virginus» tenia 52 años, antiguo marino y natural de la Luisiana. Santa Rosa, uno de los jefes de la rebelion cubana, que iba a bordo, no ha sido descubierto aun, y se cree que habrá tomado el nombre de otro pasajero. El médico Arango se ha salvado por haberse quedado en la Jamaica.

Los diarios de Cuba refieren tambien que al entrar en el «Virginus» un oficial del «Tornado» quitó la bandera de los Estados-Unidos, que los rebeldes habian enarbolado, entrando sin bandera en Santiago. Los diarios de Nueva-York se estenden en referir los grandes aprestos de la escuadra norte-americana, y el *Cronista* dice que al fin dentro de 15 dias podrá estar preparada la «Arapiles», única fragata blindada que nos ha quedado en las Antillas.

En la Habana se reparaban activamente las fortificaciones.

Una nueva importante nos llega de Berlin. Alemania se muestra dispuesta a devolver a la Dinamarca una parte de los decados que perdió en 1864 a cambio de la isla de San Thomas en las Antillas que estuvo vendida a los Estados-Unidos. ¿Qué dirán estos?—H.

De La Discusion:

Hoy es dia de dar a conocer a nuestros lectores algunos documentos carlistas.

El cura Toladella, uno de los cabecillas del Bajo Aragon, ha publicado la siguiente circular y el bando que le acompaña, donde pueden ver nuestros lectores los sentimientos de caridad evangelica que animan a algunos sacerdotes:

«La justicia de los pueblos anotados al margen, enseguida de recibir la presente, procederán sin levantar mano a

la destitucion de los jueces y fiscales de sus respectivos pueblos, y ejercerán las atribuciones que antes del régimen de la abolida Constitucion tenían conferidas, en la inteligencia de que la falta de cumplimiento a esta disposicion la castigaré con el mayor rigor. De la presente circular se queda con copia, etc. Campo del honor, noviembre de 1873.

—Antonio Diez.

Bando.

Artículo 1.º Se considera como rebeldes a la santa causa de D. Carlos VII (que Dios guarde) y sujetos a riguroso consejo de guerra:

1.º Los que de palabra, obra, escrito, pintura, alegoría ó en alguna otra forma traten de denigrarlo.

2.º Los que provoquen, escriban y promuevan contra ellos cualquiera clase de sublevacion.

3.º Los que se rebelen contra la autoridad, reales órdenes y mandamientos de ley del rey nuestro señor (Q. D. G.), su real gobierno y delegado.

4.º Los que combatan ó traten de combatir a su real ejército, le hagan ó traten de hacerle traicion por medio de venta, engaño, ó excitarle ó provocarle a la insubordinacion, ó de cualquiera otro modo.

5.º Los que espíen sus movimientos, pasos y operaciones para revelarlo al enemigo.

6.º Los que propalen cualquiera clase de noticias desfavorables del teatro de la guerra, no emanadas de la *Gaceta Real*.

Art. 2.º En todo el Maestrazgo queda suprimido cualquier impreso político contrario al orden de cosas consignado en la carta y demás manifiestos del rey nuestro señor (que Dios guarde), así como los *Boletines oficiales* del titulado Gobierno republicano, bajo la multa, sin perjuicio a ser juzgado con arreglo al artículo anterior, de 4.000 pesetas para el director propietario, 3.000 al autor, 2.000 a los administradores de correos, 1.000 a los peatones, alcaldes y demás funcionarios que la concedan y no impidan, y 500 a los repartidores y lectores.

Art. 3.º Toda persona que transite por el territorio del Maestrazgo queda obligada a preverse de resguardo, pase ó cédula autorizada por la correspondiente autoridad carlista, bajo la multa de 1000 pesetas, y quedar en clase de arrestada hasta concluir de practicar sobre ella las correspondientes indagaciones. De la presente circular y bando extraída la copia y publicado, etc.—Campo del honor, noviembre de 1873.—Antonio Diez.

Leemos en *El estado Aragonés*:

«Los fieros vándalos carlistas van perdiendo sus bríos y fereza, sin duda por efecto del hambre y las viruelas.

El comandante Fernandez, jefe de cuatro compañías de quintos del batallón cazadores de Madrid, que salieron de esta capital con objeto de proteger a los recaudadores del Banco, marchaba desde Luesia a Sos, sin saber que más de

2.000 carlistas, al mando de Olo y Saigües, ocupaban esta última poblacion.

La compañía de vanguardia se detuvo á unos 600 metros de Sos, dando la señal de a la vista el enemigo.

Apercibido este, salió con toda su infantería y unos 100 caballos, haciendo cuanto pudo para envolver á aquel puñado de valientes.

El comandante Fernandez dispuso hábilmente la retirada por escalones hasta el pueblo de Murillo, y desde allí á Ayerbe.

Los vándalos no se atrevieron a cargar á nuestros quintos, a pesar de su fuerza numerica: eran seis contra uno.

Parece que el comandante Fernandez ha llegado á Ayerbe sin perder un hombre.

De La Independencia:

Nuestros lectores tendrán todavía presente el caso del vapor español «Murillo» vendido últimamente en Inglaterra por orden de los tribunales para resarcir a los armadores del «Northfleet» que se fué a pique a consecuencia de la embestida que le dió aquel. La conducta del capitán del «Murillo» fué por demás inhumana, pues se alejó a fuerza de vapor del lugar del siniestro, sin curarse de prestar auxilio a los infelices tripulantes y viajeros del buque embestido. Nada más lejos de nuestro ánimo atenuar en lo más mínimo tan bárbaro comportamiento; pero recordado las extrañas observaciones que se permitió hacer el señor juez británico al pronunciar la sentencia, que parecían demostrar que los marineros ingleses no eran capaces de tan cruel proceder, nos ha llamado la atención el siguiente suelto que leemos en un periódico inglés y que viene a confirmar aquello de que «en todas partes cuecen habas.....»

«El martes, 25 del corriente, entró de arribada en el puerto de Plymouth una barca holandesa con grandes averías, debidas a la embestida que sufrió en el canal, cerca de la Isla de Wight, de un vapor desconocido; pero que se supone con fundamento, ser inglés. Han desaparecido tres hombres de la tripulacion, pero se confía que habrán podido, en el momento de la colision, saltar a bordo del vapor, si bien este tan luego consiguió separarse del buque holandés continuó su marcha a todo vapor sin cuidarse de cercionarse del estado en que dejaba al embestido, ni ofrecer auxilio.»

CRÓNICA LOCAL.

El vapor «Menorca» segun telegrama de la Administracion de los vapores cosreos de esta ciudad, recibido a las 9 y 18 minutos de la noche del miércoles, salió de Alcudia a las cuatro del citado dia para Barcelona, donde era de esperar llegase sin nuevo contratiempo en la mañana de ayer.

El Ayuntamiento de Alayor anuncia que debiendo procederse a

la provision de una plaza de médico-cirujano para la asistencia a los enfermos pobres de aquel distrito municipal, cuya plaza se halla dotada con quinientas pesetas anuales, se admitirán solicitudes hasta el dia 14 del actual en la Secretaria del citado Ayuntamiento, donde está de manifiesto el reglamento a que los aspirantes deben atenerse.

La sociedad «Terpsicore» que tan ameno pasatiempo nos proporcionó hace dos años, quedó de nuevo organizada en la noche del miércoles para dar bailes, segun costumbre, en el salon de nuestro coliseo, debiendo empezar el primero el sábado dia 20 del actual.

Lo celebramos, contando al propio tiempo que asistirá a los mismos numerosa concurrencia.

En lugar de la divertida pieza *Un ente singular* que dijimos debia ejecutar además del drama *El Guante de Coradino* la sociedad «Artística» pondrá en escena el juguete cómico titulado *Roncar dispierto*.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

El Sr. Gobernador Civil de la Provincia, en telegrama de las cinco y 40 minutos de la tarde de ayer me dice lo siguiente:

Hostilízase al castillo de la Atalaya, de Cartagena, metiéndole proyectiles de 16 centímetros, forzando algo las cargas y elevando el ángulo de tiro no obstante la distancia de 4450 metros y 225 de diferencia de cota. Con esto podrá avanzarse la batería n.º 4 para que apague los fuegos del Atalaya, que por su especial situacion habia estado sin ser hostilizado, y con esto acercar las baterías a la plaza.

Moriones llegó a San Sebastian sin novedad.

Ha habido varios encuentros favorables a nuestras tropas.

Lo que creo de mi deber publicar en el periódico de su digna direccion, para conocimiento del público. Mahon 10 Diciembre 1873.

EL SUBGOBERNADOR,
Antonio Blanes.

CLUB REPUBLICANO

Federal Mahonés.

El domingo 14 del actual tendrá lugar la 4.ª funcion dramática poniéndose en escena el drama en 5 actos titulada D. *Enrique el Bastardo*, seguida de una divertida pieza, dando fin con baile de sociedad.

Mahon 11 Diciembre de 1873.—El Presidente, Rafael Bisbal.—El Srio., Angel Puigali.



AÑO ECONÓMICO DE CIUDAD DE MAHON. 1873 á 1874.

Administracion de arbitrios municipales.

Relacion de las especies sujetas al pago de dicho impuesto introducidas, en los dias de la fecha, en esta Ciudad para consumo de sus habitantes:

Unidad, peso ó medida. Especies ó artículos tarifados.

475 kilógs. Habas.
50 kilógs. Garbanzos.
2275 kilógs. Cebada.
11250 kilógs. Trigo.
25 kilógs. Aceitanas.
Mahon 7 diciembre 1873.

1200 kilógs. Habas.
100 kilógs. Garbanzos.
4525 kilógs. Cebada.
14400 kilógs. Trigo.
Mahon 8 diciembre de 1873.

El Administrador,
Francisco Lluell.

Culto Católico.

Santo de hoy.

San Donato y san Hermógenes mártires.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace visita a Ntra. Sra. de los Desemparados.

Santo de mañana.

Santa Lucía, vírgen y mártir.

Observaciones Meteorológicas.

Dias.— Octubre.	Barómetro a las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro a las 9 mañanas.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media
		Máx.	Min.			
19	763.5	20.7	15.5	88	1.	3
20	764.	18.3	15.8	74	5.	4

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos.

Dia 19. — NE. fresco. — 3.

Dia 20. — N. — 11.

Anuncios.

Alcaldía Republicana Federal DE MAHON.

Resueltas por el Ayuntamiento de mi presidencia en la sesion extra-

ordinaria del día de hoy, las reclamaciones y solicitudes presentadas sobre el alistamiento para la Milicia Nacional local, se hace presente que estará de manifiesto en la Secretaría municipal por espacio de ocho días, á contar desde la inserción de este anuncio, á los efectos del art. 7.º del Reglamento para la ejecución de la Ordenanza de 18 de setiembre de 1873, la lista de los individuos á quienes se ha acordado eliminar del indicado alistamiento. Mahon 11 diciembre de 1873.—El Alcalde, Francisco de A. Pons.

Alcaldía Popular
de Mercadal.

Hallándose vacante la plaza de médico cirujano de esta Villa y sufragáneos de San Cristóbal y Fornells, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas, para la asistencia de los vecinos pobres, pagaderos de los fondos municipales, con mas el estipendio que se señala para los enfermos de dentro y fuera de la Villa, á saber: dos reales vellon por visita á los enfermos del pueblo, y cinco reales por cada cuarto de hora que la visita diste de la poblacion; se anuncia al público, para que los facultativos que deseen obtenerla, presenten sus solicitudes antes del día 20 del corriente mes, en la Secretaria de este

Ayuntamiento, donde se les enterará al mismo tiempo del reglamento á que deben atenerse.

Mercadal 7 de Diciembre de 1873.—El Alcalde, Antonio Palliser.—P. A. del Ayuntamiento, José M.ª Sotés, Srío. 1

Alcaldía Republicana Federal
de Mahon.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de mi presidencia, previas las formalidades que prescriben los artículos 53 y 54 de la ley municipal vigente, ha sido elegido Alcalde del barrio 3.º de esta ciudad, por renuncia del que desempeñaba dicho cargo, D. Francisco Seguí Mir.

Lo que se hace público por medio de este periódico para conocimiento de los vecinos del indicado barrio. Mahon 9 Diciembre 1873.—Francisco de A. Pons. 1

Consulado de la República
de Nicaragua en la Isla de Menorca.

CIRCULAR.

Managua, Setiembre 5 de 1873.

Sr. D. JUAN TRIAY Y MAURANT.
Cónsul de Nicaragua en Mahon.

La Direccion del Ferro-carril de Costa Rica acaba de levantar un mapa de

aquella República, en el cual se fijan los límites con Nicaragua, cercenando nuestro territorio.

Por el recorte incluso de un artículo editorial de la Gaceta, verá V. el error en que han incurrido los DD. del Ferrocarril.

Si el Canal entre el Atlántico y el Pacífico es practicable por nuestro Istmo, será de mucha importancia el rio San Juan y Lago de Nicaragua.

Al señalar como limite entre las dos Repúblicas el rio y Lago referidos, es probable que se tenga en mira dar á creer que Costa Rica tiene derecho á ambos, y que por consiguiente puede hacerse con ella cualquier contrato para la ejecución de aquella obra.

Como ese mapa lo han mandado litografiar á Alemania con objeto de darle la mayor publicidad posible, V. hará comprender á todos, del modo que le parezca mejor, que es inexacto en la demarcacion de los límites por la parte que corresponde á Nicaragua; y que por tanto, cualquier contrato que se haga con Agentes de Costa Rica, ya sea para la apertura del Canal, ó para colonizar la margen del Lago, es nula.

Soy de V. con toda consideracion atento servidor.—A. H. Rivas.

Lo que hago saber para mejor conocimiento de los habitantes de esta Isla.— Ciudadela 5 de Diciembre de 1873.— Juan Triay Maurant.



CAÑA
LEJÍTIMA de la HABANA

Véndese á 15 céntimos la libra en la calle Portal de Mar n.º 20.

PASTA y JARABE
DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.



PARIS, 24, Calle de las Escuelas, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de la America y de la España.

PAUL DE KOCK,

SU VIDA Y SUS OBRAS

POR

D. ANTONIO CASTILLA.

Edicion adornada con el retrato de

Paul de Kock.

Un tomo 4 rs. en Barcelona 5 fuera.

Enviar sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.

Mahon: en las principales librerías.



SUBASTA.

El sábado próximo día 13 del actual, se venderá en pública subasta, siendo la postura competente, en la Plaza de la República de esta ciudad, una casa situada en la calle de Riego de la misma, señalada con el número 18, con arreglo al pliego de condiciones que obra en poder del pregonero público.

2



Lo está un vergel situado en la llanura de San Juan de este término, de cabida de cinco barcillas tierra rejantia, semilla de cáñamo; y una casa de reciente construcción, antes solares, sita en la plaza de la Aldea de San Clemente, sin numerar. Dará razon el Notario D. Francisco Andreu y Pons, Rosario, 20.

2

MAIZ al menudeo á 8 pesetas cuartera.

Plaza Pescadería n.º 24.

4

CASAS EN VENTA.

Una situada en la calle de San Blas (vulgo de las Vacas) núms. 32 y 34 y otra en la calle del Cármen n.º 30.

Informarán sus dueños que viven en la primera de las citadas casas.

NODRIZA.

Hay una joven que desea hallar criatura para amamantar, lo mismo en casa de los padres como en la suya propia.

Casa calle del Comercio n.º 2 informarán.

3

GRAN REALIZACION.

En vista de los acontecimientos de España el Sr. Bonvalles y Compañía, de paso para Marsella, han resuelto realizar un grande y variado surtido de bordados para señora, fabricados en París, de las últimas novedades.

Tambien hay un grande surtido de servicios de mesa de metal blanco, como servicios para café y té, cubiertos, cuchillos, cucharitas de café, cucharitas de refrescos, mantequeros, paleta para pescado, candeleros, candelabros, saleros desde 4 á 40 reales, anillos para servilletas, sortijeras, vasos de metal, cucharas para sopa, frutas y ponches, palmatorias y tenajillas para azúcar.

No queriendo volver á pagar los gastos de la Aduana los venderemos todos con una gran rebaja.

Las personas que quieran hacernos el obsequio de visitar este establecimiento estames seguros encontrarán géneros de mucho lujo y baratos.

Calle Nueva num.º 21.

SOLO POR POCOS DIAS.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

SERVICIO MENSUAL.

Saldrá de Barcelona el día 15 del actual el magnífico vapor de 3000 toneladas **PAMPA**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 días de travesía.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y manta. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.

Carne y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.

Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.

1

Tip. de B. Fábregues.

